

La Gestión Territorial: De la visión instrumentalista a la realidad

Taller de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible

Lima, 25 Noviembre 2016



Línea de tiempo

2006

D.S N° 087-2004-PCM **CONAM** asume ZEE

Directiva Guía Metodológica de la ZEE **DCD N°010-**

D.L N° 1013 CONAM = **MINAM** 2006-CONAM-CD

proceso

2013

R.M N° 135-**2013-MINAM** ZEE, EE, DIT v POT

LEY N° 30230 Política OT Aprobada por Multisectorial

Hoy

2004

2008

COMISIONES TÉCNICAS

RM 056-2015 MINAM (ZEE) RM 087-2015-MINAM (ITS)

PROCEDIMIENTOS EE

RM 136-2015-MINAM RM 159-2015-MINAM RM 311-2015-MINAM RM 008-2016-MINAM RM 081-2016-MINAM RM 147-2016-MINAM RM 156-2016-MINAM Artículo 22. Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es un proceso político y técnico administrativo destinado a orientar la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios económicos, socioculturales, ambientales e institucionales.

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial es aprobada mediante Decreto Supremo, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. Ni la Zonificación Económica Ecológica, ni el Ordenamiento Territorial asignan usos ni exclusiones de uso.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

RM 098-2016-MINAM

DIT Y POT

RM 172-2016-MINAM RM 173-2016-MINAM



Problemas de OT y la GT









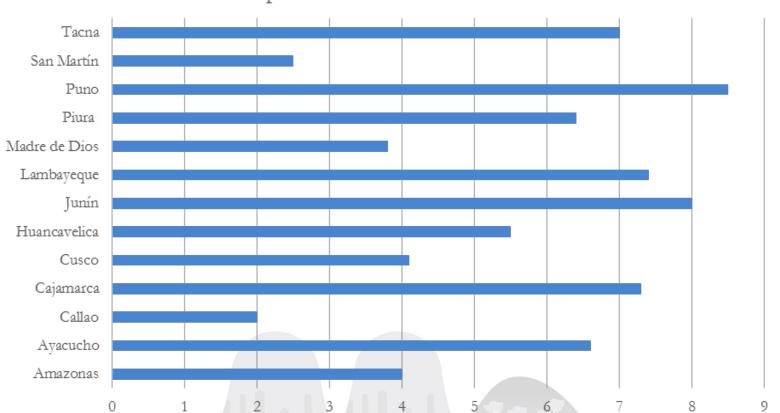


Problema 1: Tiempo

Duración de la ZEE



Años para la elaboración de ZEE



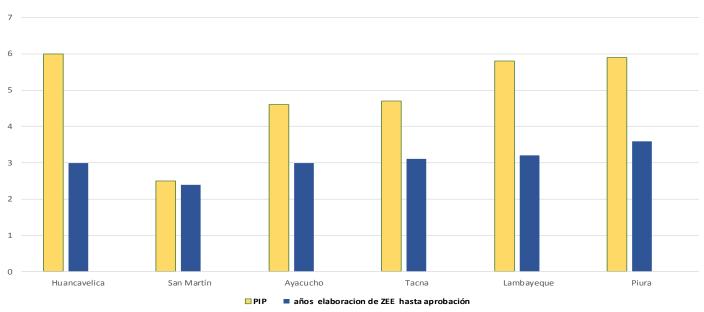
Fuente: Ordenanzas de Declaratoria de Interés y Banco de Proyectos. Se registra el dato más antiguo.



Duración de la ZEE

Elaboración de la ZEE.

PROCESOS DE ZEE : AÑOS DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE LA ZEE



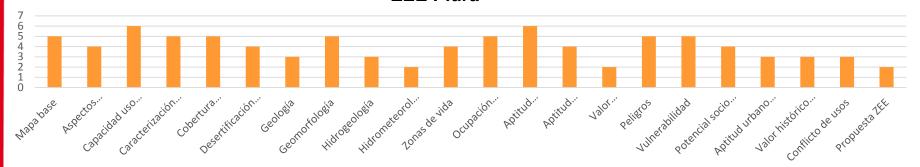
Fuente: Ordenanzas de Declaratoria de Interés y Banco de Proyectos. Se registra el dato más antiguo.



Problema 2: Uso de la Información

Uso de información de la ZEE • Insuficiente.

Frecuencia del uso de la información **ZEE Piura**

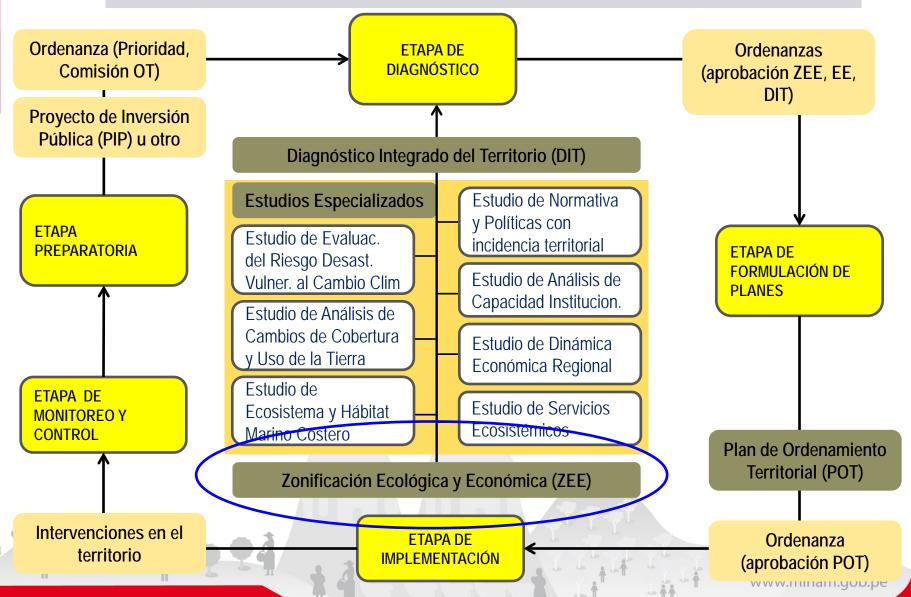






Problema 3: Complejidad

ESQUEMA METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE OT

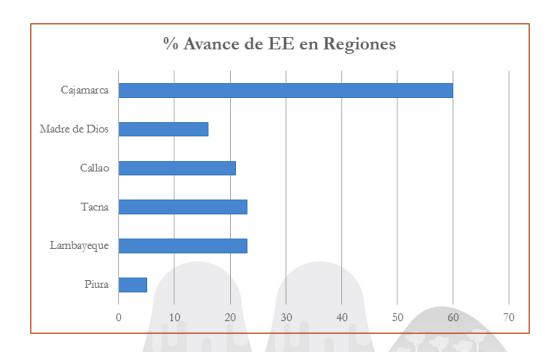




Problema 3

Sobre otros instrumentos

 Recursos y tiempo invertidos en Estudios Especializado.





Problema 4: Real concertación y participación equitativa

- Lograr una real concertación con visión de futuro (sostenible)
- Esto implica un real equilibrio entre los diferentes intereses del territorio (evitando el uso político de la información territorial)
- Es decir avanzar hacia un sistema territorial satisfactorio y sostenible que proporcione un marco adecuado para la calidad de vida de los ciudadanos



CONFLICTOS

Entre agentes

Entre sectores

Entre actividades

Entre instituciones públicas con competencias sobre un mismo espacio. descoordinación SISTEMA TERRITORIAL

SE RESUELVEN

En beneficio de:

interés privado
 del más fuerte

Con visión de corto plazo SISTEMA
TERRITORIAL
INSATISFACTORIO
INSOSTENIBLE

Desequilibrio territorial
Desintegración espacial
Desvertebración social
Disfuncionalidad entre actividades
Ineficacia e ineficiencia económica de las actividades
Inaccesibilidad al territorio
Mezcla y superposición desordenada de usos
Exposición a riesgos naturales
Despilfarro de recursos territoriales
Degradación ambiental
Marco inadecuado para la calidad de vida





CONFLICTOS

Entre agentes

Entre sectores

Entre actividades

Entre instituciones públicas con competencias sobre un mismo espacio: descoordinación

PROBLEMAS

POTENCIALIDADES/

RIESGOS

SISTEMA TERRITORIAL SE RESUELVEN

En beneficio:

Del interés público

De forma participada,

y concertada y transparente

Con visión de largo plazo /

SISTEMA
TERRITORIAL
SATISFACTORIO
SOSTENIBLE

Cohesión territorial: distribución equilibrada de población, actividades y saber Acceso equivalente de toda la población a las oportunidades territoriales

Equilibrio territorial

Integración espacial: Cohesión y vertebración social

Funcionalidad entre actividades

Eficacia y eficiencia económica de las actividades

Accesibilidad al territorio

Uso ordenado del suelo. Función social de la propiedad

Previsión espacial de riesgos naturales

Uso sostenible y eficiente ecosistemas, recursos naturales y paisaje

Calidad ambiental

Marco adecuado para la calidad de vida



Problema 5: Desarticulación con otros instrumentos de gestión

Fase de Análisis Prospectivo



Fase Estratégica



Fase Institucional

Diseño del modelo conceptual

Identificación y análisis de tendencias

Identificación de variables estratégicas

Diagnóstico de variables estratégicas

Construcción de escenarios

Escenario apuesta

Visión

Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Acciones estratégicas

Identificación de la ruta estratégica

Misión de la institución

Objetivos estratégicos institucionales, indicadores y metas

Acciones estratégicas institucionales

Identificación de la ruta estratégica institucional

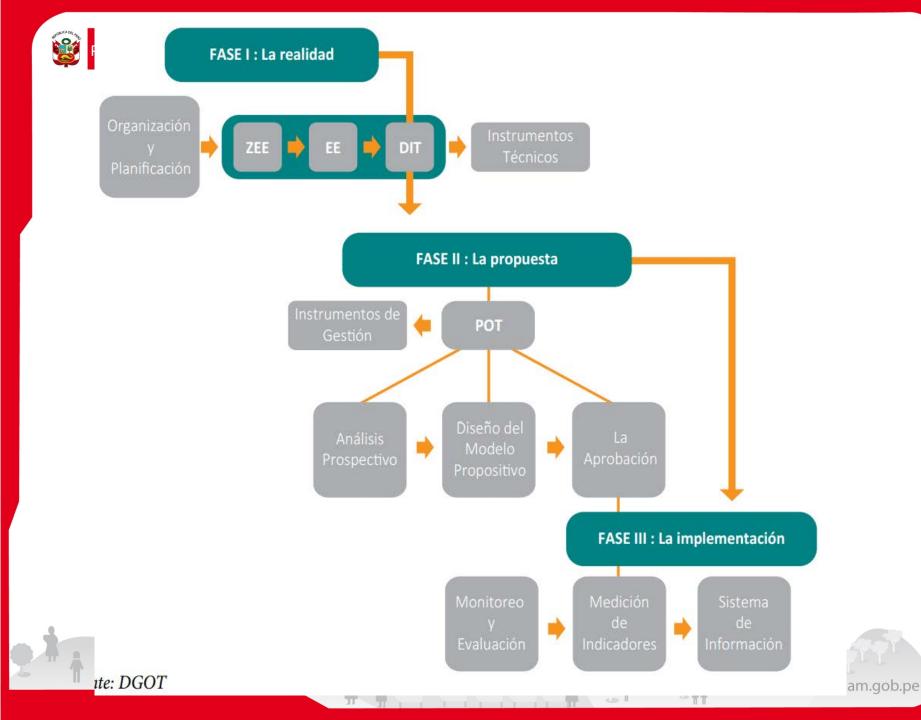
Vinculación con la estructura programática del presupuesto público

Fase de Seguimiento

Coordinación con órganos de la Entidad

Recopilación y análisis de la información

Elaboración del Informe de Análisis Estratégico



Tipos de Planes Estratégicos

Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

Plan Estratégico Institucional – PEI Plan Operativo Institucional - POI

5 años

8 años

8 años

3 años

1 año

Planes Especiales

Plan Especial Multisectorial - PEM Plan Especial Territorial - PET Plan Especial de otros Organismos Públicos: Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Universidades Públicas – PEO





Problema 6: Articulación entre los diferentes niveles de gobernanza

Gobierno Nacional

Gobiernos Regionales Municipalidades Provinciales Municipalidades Distritales

Formular los criterios y herramientas para el Ordenamiento Territorial

Reglamento de Organización y Funciones del MINAM

INDICATIVO

1

Planificar y desarrollar acciones para el ordenamiento del territorio

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867)

INDICATIVO

1

Planificar y normar técnicamente el ordenamiento del territorio

Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972)

INDICATIVO

1

Aprobar planes urbanos y rurales para el ordenamiento del territorio

Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972)

VINCULANTE E INDICATIVO



n.gob.pe



Propuestas de solución (todavía no todas las respuestas y quizás tampoco las preguntas)



Fortalecimiento de la ZEE





Reducción del tiempo de elaboración de la ZEE

Procedimientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la ZEE



Generación y formalización de compromisos para la elaboración de la ZEE



Disponibilidad de recursos económicos



Evaluación de propuesta de ZEE 20 días



Procedimientos de seguimiento, evaluación y supervisión



Implementación de fases de generación de información, análisis y evaluación 18 meses



Levantamiento de observaciones con apoyo del MINAM 20 días



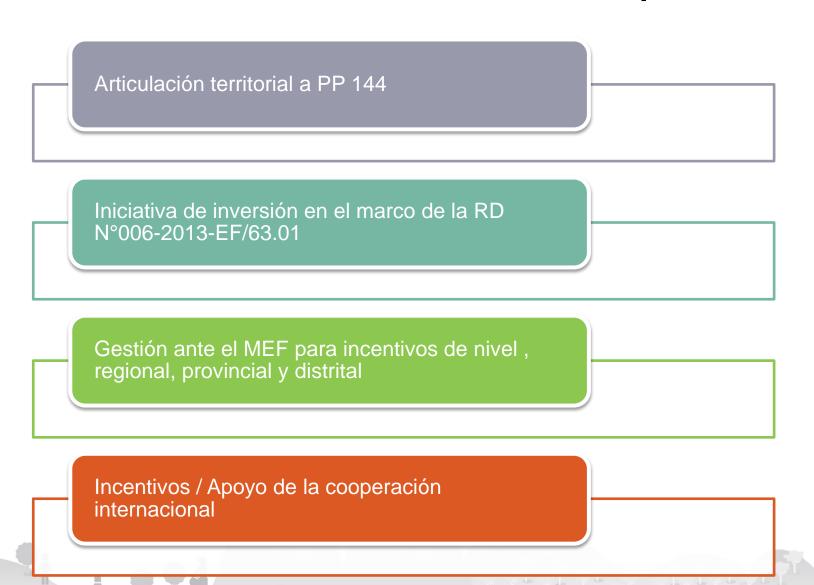
Opinión favorable

ZEE Max. en 2 años GR

MINAM



Mecanismos de financiamiento para la ZEE





Derogar la RM 135-2013-MINAM

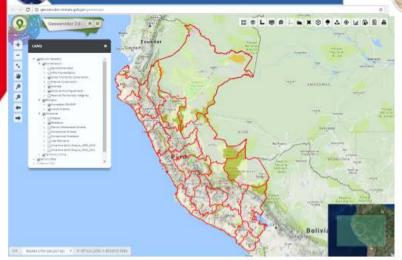




Promover el uso de la información de la ZEE al servicio al ciudadano

- Elaboración e implementación de Zonificación Ecológica y Económica repotenciada (70% del territorio).
- Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.
- Monitoreo de los Cambios en la Cobertura y Uso de la Tierra.
- Aplicación y uso de la información para la gestión territorial.

Visualizador SIG



Informacion disponible para identificar el estado de los componentes territoriales en sus variables físicas y biológicas.

Monitoreo Territorial





Riesgos

Gestión de

 Generación d informacion temática.
 Uso de la

- Uso de la informacion en los gobiernos regionales como insumo a sus procesos de ZEE.
- Disponibilidad de descarga de los datos.



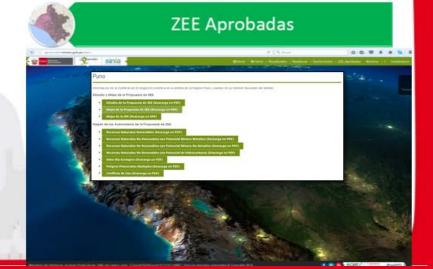
- Pautas para generación del mapa de cambio de uso regional en el marco de la ZEE.
- Herramientas para monitoreo del Cambio de uso de la tierra.
- Mapa de deforestación.



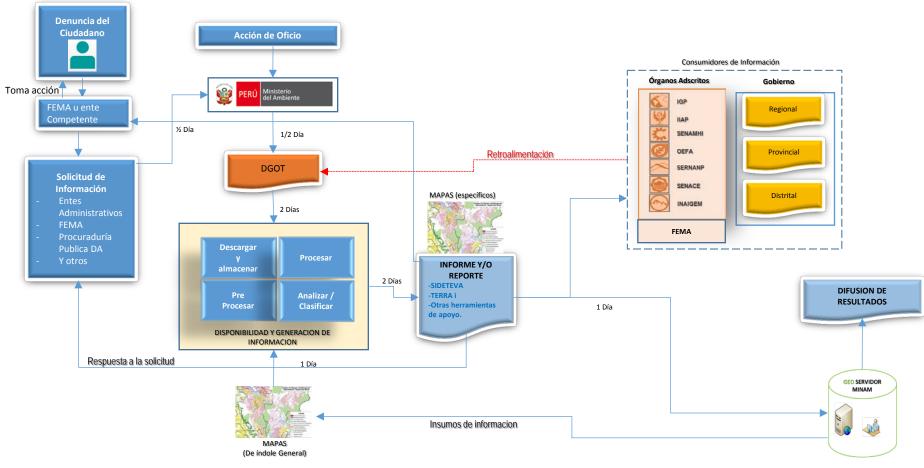
mágenes

- •Banco de imágenes disponibles para las entidades publicas e instituciones de investigación.
- Protocolos para la generación de informacion usando imágenes satelitales





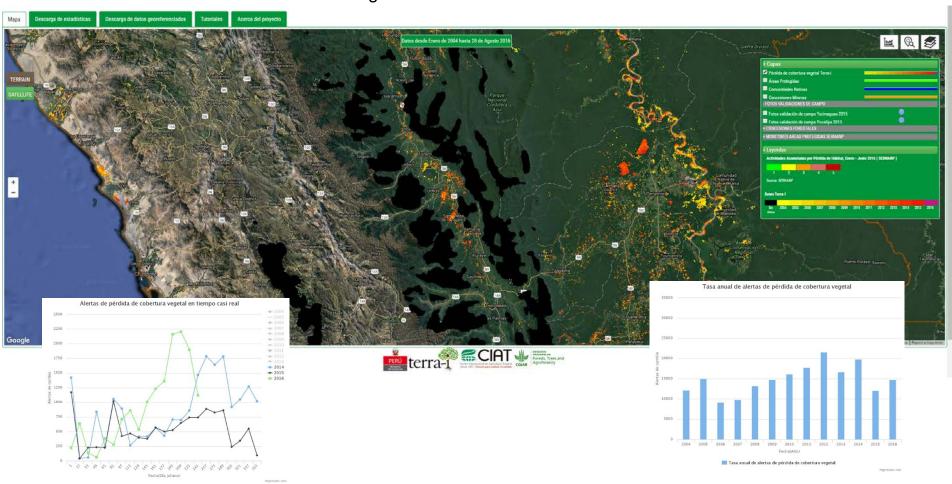
Proceso de intervención conjunta MINAM-GOREL-Fiscalía Ambiental



Visor de identificación y monitoreo de las denuncias



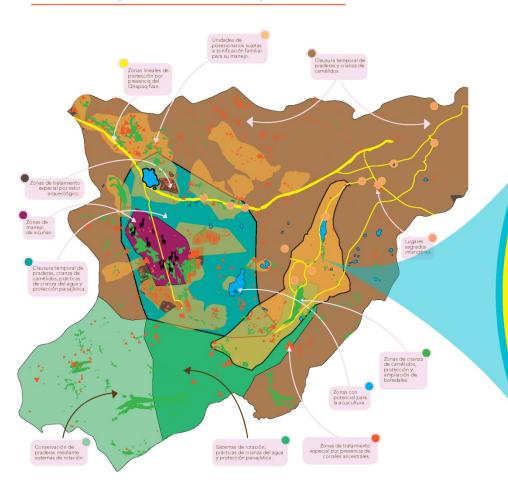
Detección de cambios de la cobertura mediante el uso de índices de vegetación satelitales a nivel nacional.

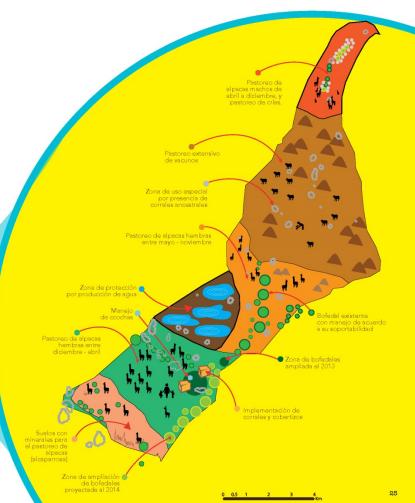


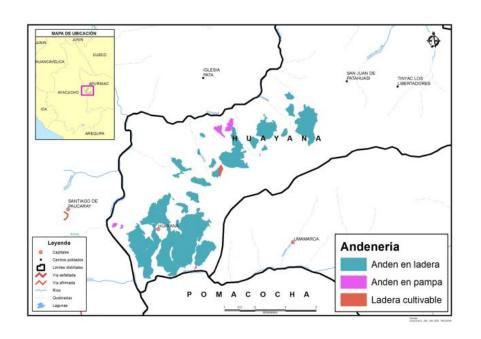




Zonificación para el manejo de una moya



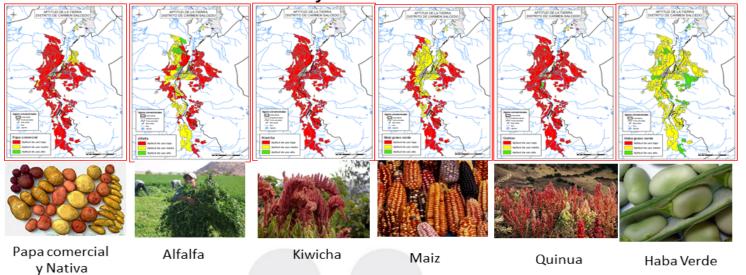




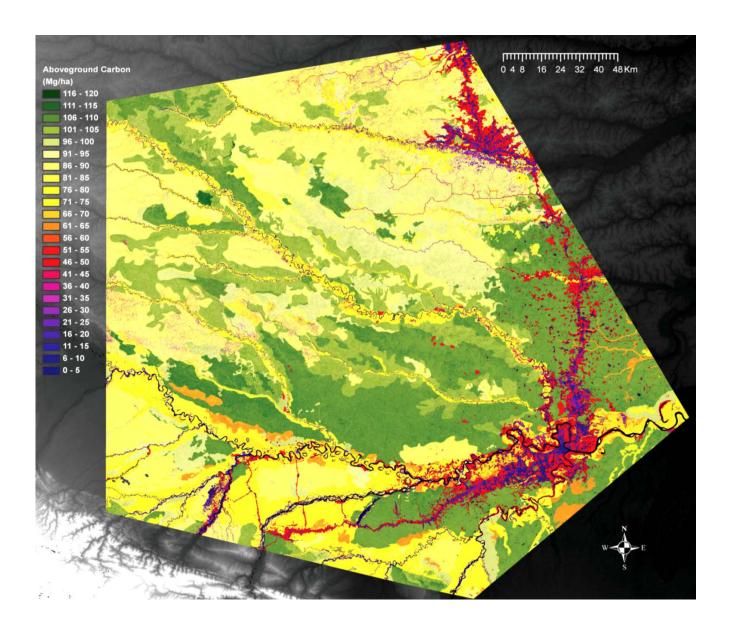


Mapas de Andeneria – Huayana y Pomacocha

Modelos de uso mejorado de la tierra en 4 distritos



Carbono



Estamos en otro escenario de disponibilidad de información geoespacial







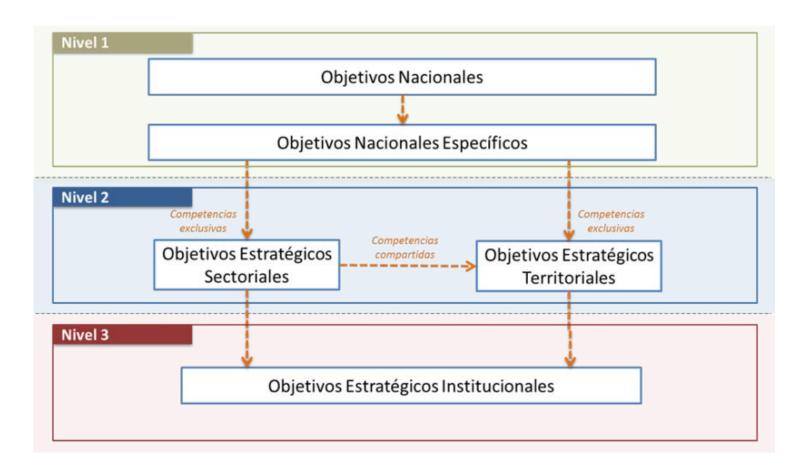
Fortalecer la Concertación y Participación equitativa

- Fortalecer las Comisiones Técnicas buscando la mejor y equilibrada representación del territorio
- Convocar al Comité Técnico Consultivo del Ordenamiento Territorial



Articulación en la Planificación

 Planes Nacionales, PDC Regional y Local con enfoque territorial se basan en los potenciales y limitaciones de territorio para priorizar la inversión pública y promover la inversión privada



Articulación Territorial

 Estructura del Estado • La R.F.A. es subdividida en : • 16 estados miembros de la FEDERACION (Länder), estos en • Provincias (Regierungsbezirke) y en • Regiones de Planificación • Condados y • Ciudades y Municipios (alrededor de 13 000)



El nivel inferior tiene que cumplir con las reglas superiores, de lo contrario puede ser demandado, las definiciones – leyes y planes – se elaboran en estrecha colaboracion y coordinacion de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba (Principio contraflujo – Gegenstromprinzip)

Conclusiones

- Los últimos años nos enfocamos en lo instrumental y nos olvidamos del verdadero fin: La gestión territorial para desarrollo sostenible.
- El instrumento es un medio y no el fin y puede haber varios medios
- El OT y la GT mas que un proceso técnico es un proceso social y político, donde se debe lograr acuerdos consensuados de gestión territorial que nos permitan migrar hacia un sistema territorial satisfactorio sostenible. La información técnica es orientadora más no determinante.
- La implementación de la GT requiere de voluntad política, es clave que esté articulada con los diferentes instrumentos de planificación como PDC y estrategias y en las regiones y municipios es respaldada por ordenanzas de gestión territorial que puedan ser monitoreadas.
- Es clave que exista una estrecha articulación territorial desde lo Nacional, lo Regional y lo local, donde cada elemento contribuye de manara coherente a una visión de desarrollo compartido.
- Estamos en una nueva era de la información y la tecnología y la dinámica de la realidad nos gana. Arranquemos la gestión territorial con la información que contamos mientras afinamos nuestros instrumentos.



Gracias